

Sección Extensión

Por Equipo ISRPI

Dando continuidad a lo expuesto en el apartado precedente, cabe mencionar que, en el marco del Instituto Superior en Registración y Publicidad Inmobiliaria (ISRPI) se venían desarrollando actividades de extensión vinculadas a la producción y sociabilización del conocimiento tanto con la comunidad educativa como con la sociedad en general. Entre ellas se puede mencionar la edición y difusión de la Revista Registral y el Manual del Registrador, ambas producciones elaboradas en la órbita de la Tecnicatura Superior en Registración y Publicidad Inmobiliaria.

En tal sentido, durante el transcurso del año 2021, se crea el Sector de Extensión, concebido como un espacio que da lugar al proceso bidireccional y a una interacción creadora con el resto de la sociedad, orientado hacia el trabajo conjunto en la identificación y delimitación de situaciones problemáticas, la generación de propuestas superadoras, así como su implementación y evaluación, propiciando la autogestión y la toma de posturas críticas por parte de los grupos participantes.

En dicho marco, se trabajó en la elaboración de un Proyecto de extensión territorial que aborde la temática de regularización dominial en el marco de la Ley 24.374 y de protección a la vivienda, el cual surge como respuesta a la necesidad detectada en el territorio de la provincia de Buenos Aires sobre el procedimiento necesario que se debe realizar para que los/as vecinos/as puedan acceder a la escritura de sus viviendas y protección de las mismas. Ello fue producto de advertir las imposibilidades de acceder a la titulación suficiente de los inmuebles debido a diferentes circunstancias entre ellas: los altos costos que insume la escrituración y la falta de conocimiento de los/as vecinos/as en especial aquellos de barrios populares, entre otros factores.

Es así como desde el ISRPI, específicamente del sector de extensión, se pensaron diferentes líneas de acción para acercar el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires (RPBA) a los/as ve-

cinos/as del territorio bonaerense y poder brindarles distintas herramientas de regularización para la afectación y asesoramiento en forma gratuita de sus viviendas y la protección de las mismas.

En el marco del proyecto se realizaron una serie de encuentros virtuales, durante el segundo semestre del año 2021, donde participaron registradores y registradoras de la sede central y de diferentes delegaciones, y de otros organismos de la administración pública, convocados por la responsable y coordinadora del Proyecto de Extensión Territorial, Paola Palmieri, y colaboradoras del ISRPI, Mariana Gigena y Lorena Muñoz. Dichos encuentros propiciaron la capacitación y profundización de los ejes temáticos mencionados: regularización dominial en el marco de la Ley 24.374 y protección a la vivienda. A su vez se indagó sobre los distintos y posibles barrios donde sería factible llevar el proyecto de extensión, buscando posibles referentes barriales para la inserción en el territorio.

Metas

Se espera que los/as vecinos/as de los barrios populares logren regularizar la situación de sus viviendas escriturándolas de manera gratuita.

Objetivos

Que los/as vecinos/as logren:

- Conocer los requisitos necesarios para poder realizar la escritura de sus viviendas.
- Adquieran las herramientas y procedimientos necesarios para autogestionar el trámite de Protección a la vivienda.

Destinatarios/as

Vecinos/as de barrios populares de la ciudad de La Plata y localidades aledañas que no hayan regularizado los títulos de propiedad de sus viviendas únicas.